

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ENERGOS SISTEMAS ENERGÉTICOS SA.**

Se instala la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía ENERGOS SISTEMAS ENERGÉTICOS SA., previa convocatoria realizada, en la ciudad de Quito, a los 25 días de Marzo de 2020 a las 15h00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Bustamante y Batonado; con la presencia de los señores Estrada Patricio y Soria Pablo, en calidad de socios que representan el 100% del capital suscrito de la Compañía Energossistemas Energéticos SA.

La distribución de acciones se detalla a continuación:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
ESTRADA TAPIA PATRICIO DANIEL	50 %
SORIA ACOSTA PABLO DAVID	50 %

El señor Presidente Patricio Estrada, nombra al Sr. Pablo Soria, para que sea elegido como Secretario Ad-hoc de esta Junta, moción que es aceptada por los asistentes

Por encontrarse más del 50% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven por unanimidad tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y resolución.
2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2019, y resolución.
3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

- 1. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y resolución.**

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado por el Gerente de la Compañía, luego de una deliberación este Informe es aprobado por los accionistas asistentes a la reunión.

- 2. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2019, y resolución.**

3. El segundo punto del orden del día, lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2019.
Se analizan las cifras relevantes las mismas que se ratifican por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

Toma de Decisiones para el 2020

Todo dinero que salga de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, así como las compras con tarjetas de crédito será respaldado con las respectivas Facturas y liquidaciones de compra.

El dinero no justificado será devuelto hacia la empresa.

Los ajustes que se necesiten realizar en la parte contable deberán ser autorizados por el Administrador.

No Habiendo otro asunto que tratar, el presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta

Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Patricio Estrada
CC 0401125299



Pablo Soria
CC 1715181275